ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIAS CALEB CERVANTES ANTEQUERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.577.786
CONTRATO No.	843-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Se realizó ingreso a EPC La modelo de la ciudad de Barranquilla el dia martes 28 de mayo en donde se realizó apoyo al Seminario ofrecido por la ESAP: "Perdón, Reconciliación y Construcción de Paz", la actividad se desarrolló con (45) postulados del patio de justicia y paz, se participó en la aclaración de inquietudes presentadas por los asistentes, se tomó registro de asistencia de la jornada.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el mes de mayo fue asignado la PPRE 28-02281 quien se encuentra en periodo de estabilización, se inicia caracterización, creación de MNA, se cargan soportes académicos y de FPT con el fin de fidelizar la información de la PPRE tal como registra en SIR. Durante la atención se brinda asesoria general del periodo de estabilización haciendo énfasis en el procedimiento de afiliación al SGSSS.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	En el mes de mayo se socializa a la PPR-E 08-00104 el procedimiento y la importancia de estar afiliado al SGSSS, la PPRE logra hacer efectiva su afiliación en el marco de la feria de salud organizada por la ARN en el municipio de Soledad el dia **18 de mayo.** En el mes de mayo se realiza acompañamiento en el municipio de Malambo a la PPRE 31-00259 con el fin de procurar afiliación a la EPS COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S, la afiliación se hace efectiva el **7 de mayo**, tal como registra ADRES. Después de realizar la revisión de toda la población asignada, se evidencia que a la fecha 1 PPR-E aún no cuenta con afiliación en salud, la PPRE fue asignada en el mes de mayo y durante la primera atención se socializó procedimiento de afiliación.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante el presente periodo contractual se cuenta con doce (12) PDT en ejecución correspondientes a ruta con eje reconciliador, (1) PPR-E termina su anterior ciclo de PDT y se encuentran en periodo de caracterización y aplicación de instrumentos cuya fecha de ejecución es junio de 2019; (1) PPRE se encuentra su caracterización inicial y cuta fecha de ejecución de PDT es Julio de 2019. A la fecha los PDT se encuentran dentro de los tiempos establecidos y las alertas generadas por el asesor.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	El dia **22 de mayo** se realiza segundo taller del proyecto del grupo territorial: Emparejadoos, en donde se contó con la participación de cinco (5) parejas, abordando el tema de las relaciones conyugales, durante el desarrollo de la actividad estuvo a mi cargo la socialización de "factores de protección y riesgo en violencia intrafamiliar". Las atenciones realizadas a las PPRE van enfocadas a la resignificación de experiencias familiares traumáticas y la reconstrucción de lazos en pro de su proyecto de vida, en las atenciones se vincula a las conyugues de los participantes.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	• Previa sensibilización acerca de la importancia de incluir la educación en su proyecto de vida, el dia **14 de mayo** se matricula a la PPR-E: 28-02264 en CICLO 6 en la institución educativa FUNDETEC, tal como registra en SIR. • El dia **7 de mayo** Se realizó desplazamiento al Instituto Educativo Bolivariano del Sur con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación académica. • El dia **7 de mayo** Se realizó desplazamiento al INSTITUTO TECNICO TRIUNFAR con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación para el trabajo • El dia **7 de mayo** Se realizó desplazamiento al CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS JOSE ANTONIO RICAURTE con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación académica. • El dia **7 de mayo** Se realizó desplazamiento al INSTITUTO TECNICO TRIUNFAR con el fin de recolectar planilla de asistencia y seguimiento de formación para el trabajo. • Se realizó seguimiento a PPR-E 10-00604 quien se encuentra realizando CICLO 6 en FUNDETEC, . en donde la institución educativa reportó el buen desempeño de la PPRE. •Se socializó a la población asignada la oferta existente en articulación con almacenes EXITO, durante esta convocatoria se encontró la dificultad que algunas PPR-E no cuentan con el nivel minimo requerido para iniciar formación u otras se encuentran laborando, como estrategia se propende por que las PPR-E avancen en su formación académica para aplicar en nuevas fechas.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	El dia **8 de mayo** se participó en reunión con equipo de ruta especial con el fin de lograr la planeación de las actividades correspondientes al presente mes en Proyecto F. El dia **9 de mayo** se realiza ejercicio de reconocimiento de habilidades y destrezas con la PPRE 28-02257, en donde identifica su potencial para el trabajo con la madera, se presenta PPRE a PR2 Yaneth Torrado con el fin de enfocar su talento a la generación de ingresos sostenibles y presentarlo en Feria de comercialización CUC.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	•Se logra afiliación en salud de la PPRE 08-00104 el marco de la feria de salud organizada por la ARN en el municipio de Soledad el dia **18 de mayo.** • Se contó con la asistencia de 5 PPRE de la población asignada a Feria de la vivienda organizada por la ARN y que tuvo por objetivo Socializar la oferta de acceso a vivienda por parte del Fondo Nacional del Ahorro y Ministerio de Vivienda. • Se confirma la asistencia de la esposa de 1 PPRE a participar de la actividad del DIA DE LA MADRE del 31 de mayo. •Se mantiene participación de la PPR-E 31-00259 al curso de porcicultura ofertado por el SENA en el municipio de Malambo, presentando un buen desempeño en el desarrollo del mismo. • Se mantiene participación de 5 PPR-E de la población asignada a la iniciativa PROYECTO F.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA · 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIAS CALEB CERVANTES ANTEQUERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.577.786	CONTRATO No.	843-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	• Se logra contacto con Diana Rico, enlace en UNINORTE con el fin de procurar nuevas gestiones en la articulación con la ARN. El día **17 de mayo** se participa en reunión con PR2 Milena Torres y Angie Beltrán en donde se llevó a cabo la planeación de actividades psicosociales a implementar en la estrategia comunitaria del barrio El Pueblo. • El día **23 de mayo** se participa en socialización de diagnóstico del barrio El Pueblo, se participó en la realización de actividades psicosociales que permitieron sensibilizar y propiciar un ambiente ameno logrando la receptividad de la comunidad al tema expuesto por la analista de contexto.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	El día **6 de mayo** se realizó atención a la PPR 0751-11 asignado a profesional clínica, se realizó intervención en crisis, se logró abordaje de PPR y su esposa ya que se encuentran intervenidos por ICBF por presunta vulneración de derechos a sus hijas. El día **6 de mayo** se realizó atención a la PPR 30-01884 asignado a profesional clínica, se realizó abordaje de problemáica de consumo de SPA, se levanta acta y se entrega remisión. El día **24 de mayo** se realiza entrega de bienes e insumos de PDC 2232-03.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el presente periodo contractual no se realizaron cierres de beneficio debido a que las PPR-E asignadas no se encuentran en etapa de culminación o cierres de beneficios en formaciones académicas o FPT.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• ARPA: Durante el presente mes, fueron programadas (37) actividades, y se han evaluado todos aquellos acuerdos cuyo cargue fue a través de este instrumento. Se toman asistencias en planillas debido a que continúan errores presentados en la instalación del nuevo ARPA. Durante el presente periodo, se realizó registro y cargue de la información en SIR de las PPR-E atendidas, con el fin de mantener actualizada de forma oportuna y confiable la base de datos en tiempo real. Se tomaron asistencias mediante ARPA y se entregaron planillas de manera oportuna.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante la primera quincena se cumplió con el 92% en atención contribuyendo a la estrategia de atención del GT, se realizaron asesorías individuales a la población asignada, las cuales se llevaron a cabo en el domicilio o sitio de trabajo de las PPR-E con el fin de mantener seguimiento y evidencias del cumplimiento del proceso de reintegración en los PPR-E.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **5 de mayo** se envía información solicitada referente a PPRE interesadas en Feria de Vivienda. El día **9 de mayo** se envía información solicitada referente a PPRE interesadas en Feria de Comercialización. Se envió de forma oportuna los reportes de atenciones quincenales. El día **27 de mayo**, se envia a coordinadora informe de relacionamiento en municipios. El día **28 de mayo**, se envió de forma oportuna los informes de 2 PPRE solicitados por magistratura. El día **29 de mayo**, se entrega de forma oportuna el presente informe.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	**2 de mayo**, se participa en el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Salud Mental y la Política Integral para la Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas. **2 de mayo**, se participó en comité mensual en la jornada vespertina. **8 de mayo**, cubrimiento de día base. **9 de mayo**, participación en Feria de la Vivienda dando recibimiento y asistencia a actores externos. **10 de mayo**, reunión analista de contexto y equipo comunidades/ video conferencia estrategia comunidades. **14 de mayo**, acompañamiento a curso de porcicultura en Malambo. **17 de mayo**, Reunión con PR2 Angie Beltrán y Milena Torres para planeación actividades comunidades. **20 de mayo**, Reunión actividades Emparejadoos. **20 de mayo**, Reunión coordinadora, Asesora jurídica en temas de Justicia y Paz. **22 de mayo**, Emparejados. **23 de mayo**, Socialzación diagnóstico barrio El pueblito. **30 de mayo**, cubrimiento día base.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día **3 de mayo** se realizó entrega a gestión documental de soportes recolectados en el mes de abril para un total de (2) folios. Se realizó entrega de planillas FA y FPT en los plazos establecidos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a' objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo se siguieron las sugerencias e indicaciones de la coordinadora del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

Elías Cervantes.
ELIAS CALEB CERVANTES ANTEQUERA

Visto Bueno Supervisor(es) :

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO

Fecha VoBo: 31-5-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link. http://www reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas aspx"